Municipalidad de Yguazú
Unidad Operativa de Contrataciones Públicas
Km. 42 –Ruta Int. No. 7 – Alto Paraná - Paraguay
Telef. 0632-20234

DE: COMITÉ DE EVALUACION
PARA: ING. AGR. MAURO M. KAWANO AGUERO
INTENDENTE MUNICIPAL
FECHA: 09/02/2.016.-
OBJETO: ELEVAR INFORME SOBRE RESULTADO DE LA LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA No. 01/2.016: PARA **PROVISIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES.- ID 303.207.-**

A fin de elevar informe y dictamen del Comité de Evaluación, resultante del llamado a concurso por **Contratación Directa Nº 01/2.016 "Provisión de Combustibles y Lubricantes" ID 303.207.-**

El procedimiento fue realizado conforme a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/2.003, el Decreto 21909/2.003 y los reglamentos establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas, atendiendo a lo dispuesto en **Art. 16 de la ley "Las convocantes, previamente a la iniciación de los procedimientos de contratación señalados en los incisos a), b) y c), deberán comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) ……"**, y en el **Art. 34 inciso a) expresa: "Se invitará por escrito y a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) a los potenciales oferentes ……"** , y en total concordancia con lo reglamentado por el Decreto 21909/2.003 en su **Art. 19.** Así también el proceso cumple con los requerimientos del **Art. 34 inciso c) que establece "Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, ……".-** y la Reso lución DNCP Nº 522/2.015 Que **bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, que podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ése mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al estado paraguayo las mejores condiciones de contratación.**————

Se ha cursado invitación por escrito a los potenciales oferentes y ha presentado su propuesta el siguiente oferente:

1) **Agrofrío Yguazú S.R.L. con RUC 80003823-1**: monto por Lotes. **Lote 1 G. 117.977.000.-**, (Guaraníes ciento diecisiete millones novecientos setenta y siete mil), y para el **Lote 2 G. 8.300.800.-** (Guaraníes ocho millones trescientos mil ochocientos).——

Seguidamente analizamos la oferta de la empresa Agrofrío Yguazu S.R.L.. La empresa presentó la Carta de Oferta de acuerdo a lo establecido en el Portal de la DNCP. Presentó todos los Recaudos Documentales. Cuenta con Capacidad Legal, Financiera y Experiencia para proveer los bienes licitados.

El monto total de la oferta **Lote 1 G. 117.977.000.-**, (Guaraníes ciento diecisiete millones novecientos setenta y siete mil), y para el **Lote 2 G. 8.300.800.-** (Guaraníes ocho millones trescientos mil ochocientos) como sigue a continuación en la siguiente planilla :

Scanned by CamScanner

Item*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Presentación*	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
LOTE 1 PROVISION DE COMBUSTIBLES									
1	15101503-001	Nafta Común	Puma	Petropar	Litros	Boca de Expendio	1.200	4.110	4.932.000
2	15101503-002	Nafta Súper	Puma	Petropar	Litros	Boca de Expendio	500	6.090	3.045.000
3	15101505-999	Diesel Tipo 2	Puma	Petropar	Litros	Boca de Expendio	25.000	4.400	110.000.000
TOTAL LOTE 1									**117.977.000**
LOTE 2 PROVISION DE LUBRICANTES									
1	15121501-005	Aceite 2 T	Ipiranga	Br	Litros	Bidón de 1 Ltr.	68	21.000	1.428.000
2	15121501-005	Aceite 40	Ipiranga	Br	Litros	Balde de 20 Ltr.	4	360.000	1.440.000
3	15121501-005	Aceite 90	Ipiranga	Br	Litros	Balde de 20 Ltr.	2	403.000	806.000
4	15121501-005	Aceite 68	Ipiranga	Br	Litros	Balde de 20 Ltr.	2	370.000	740.000
5	15121501-005	Aceite 15-40	Ipiranga	Br	Litros	Balde de 20 Ltr.	2	460.000	920.000
6	15121902-001	Grasa	Ipiranga	Br	Kilos	Balde de 20 Kilos	2	540.000	1.080.000
7	40161702-002	Reactivador para Batería	Movileste	PY	Litros	Botella de 1 Ltr.	3	5.000	15.000
8	15121509-001	Fluído de Freno DOT3 de 500 ml	Puma	AMER	Litros	500 ML	5	12.000	60.000
9	15121501-005	Aceite ATF	Ipiranga	Br	Litros	Balde de 20 Ltr.	2	473.000	946.000
10	15121501-005	Aceite MTO 10-30	Ipiranga	Br	Litros	Balde de 20 Ltr.	2	432.900	865.800
TOTAL LOTE 2									8.300.800
		"Precio Total							**126.277.800**

Una vez concluido este análisis, se considera a la oferta de la empresa **Agrofrio Yguazú S.R.L.,** que es la más conveniente por ser la única oferta y se encuentra dentro del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, por lo que no existen impedimentos para realizar la adjudicación de la Contratación Directa.-

Scanned by CamScanner

Municipalidad de Yguazú
Unidad Operativa de Contrataciones Públicas
Km. 42 –Ruta Int. No. 7 – Alto Paraná - Paraguay
Telef. 0632-20234

En apoyo a las normativas del Decreto No. 21.909/2.003, que reglamenta la Ley 2051/2.003 de Contrataciones Públicas, que establecen criterios de adjudicación que deben ser observados. En efecto, en su Art. 63 expresa: **Criterios de Adjudicación. Atendiendo lo dispuesto en el Art. 28 de la ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de Bases y Condiciones. 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. Presente el precio evaluado como el más bajo...";** y Considerando el art. 34, inciso "c" de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas que establece: "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que perciban con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, **bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, que podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ése mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al estado paraguayo las mejores condiciones de contratación.**----------

En base a las consideraciones que anteceden, el Comité de Evaluación resuelve:

1) **RECOMENDAR** la adjudicación de la **LCD 01/2.016** para la **"Provisión de Combustibles y Lubricantes"**, a la oferta presentada por la empresa por **Agrofrío Yguazú S.R.L. con RUC 80003823-1 monto por Lotes. Lote 1 G. 117.977.000.-, (Guaraníes ciento diecisiete millones novecientos setenta y siete mil), y para el Lote 2 G. 8.300.800.- (Guaraníes ocho millones trescientos mil ochocientos).**----------

Atentamente,

Lic. Aida Mariza Guzman Benítez
Tesorero Municipal

Ing. Agr. Wilma E. Flecha
Secretaria General

Lic. Mirna Ramona Jimenez de Cabral
Asesora Contable

Scanned by CamScanner